

EL REGIONAL DE CASTELLÓN

DIARIO DE LA NOCHE

Ultimas noticias y telegramas de la madrugada y de la tarde

Año X

Castellón.—Lunes 24 de Noviembre de 1902

Núm. 1.937

CLINICA
OFTALMOLOGICA
RAFAEL TUTÓ
MEDICO OCULISTA

Antiguo Médico-ayudante del Dr. Menacho de Barcelona.

CONSULTA
Por la mañana de 10 a 12.
Por la tarde de 4 a 5.
OPERACIONES
Por la mañana a las 9.
(Operaciones de cataratas, los lunes.)
Habitaciones y asistencia para operados.
Ximenez, 16, 1.º.—CASTELLÓN

AVISO
A los herniados
TRENCA TS)

Durante los días 28 y 29 del actual mes de Noviembre visitará en Castellón de la Plana (Pon-la Igualadina).

JOSÉ PUJOL
Especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de D. José Clauselles de Barcelona, muy conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas, en el espacio de más de dos años transcurrido desde que visita esta ciudad. Gran sentido de braguero—lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias, por crónicas y rebeldes que sean.

BRAGUERO ARTICULADO, es la forma más recomendable para ejercer la presión voluntaria y directamente sobre la parte afectada, y a la vez el más seguro contra la perfecta contusión, y el que proporciona más curaciones de hernias. **ESPECIALIDAD EN BRAGUERIOS** de cauchue para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la curación de espaldas.
FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Horas de consulta
Día 28.—De nueve a una y de tres a cinco.
Día 29.—De nueve a una y de tres a cinco.
Solicitando en el correo de la noche.
Pon-la Igualadina. (Dando aviso se pasará a domicilio.)
Los demás días, en su establecimiento de Ortigüela.

ESTABLECIMIENTO
LA CRUZ ROJA
Rens.—Piza Prim.—Rens, 50

Médico oculista
Consultorio oftalmológico
de
D. José Ballester
LA PENIA



Extra cataratas y practica
todas las operaciones de los ojos
Operación pronta y radical de las granulaciones por procedimiento especial.
Consulta: De 10 a 12 y de 3 a 5
Nota.—Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados y curajes diarios de Tortosa, Santa Eulalia, Ulldecona y Vinaroz a la orden.

Política provincial

Sanmillán en el Congreso

El diputado por Vinaroz señor Sanmillán se ha quejado en el Congreso de la persecución de que dice son objeto sus amigos de aquel distrito por los moretistas.

Ha contestado á esas quejas el ministro de la Gobernación señor Moret, insinuando que el diputado por Vinaroz debe su acta á los moratistas.

No hemos de defender nosotros á los moretistas, pero sí hemos de recordar aquello de que «mal paga el diablo al que bien le sirve».

El Sr. Sanmillán, como candidato ministerial, obtuvo en su elección el valioso y decidido apoyo de todas las caricias del poder. Fué preciso para que pudiera ir á la lección, que se procesaran á TODOS LOS AYUNTAMIENTOS DEL DISTRITO DE VINARÓZ y después de esto, que era poco para que «triumfara» su candidatura, que viniera el PUERTO INFAME de Vinaroz, como consecuencia del asesinato de nuestro querido amigo don Pablo Borrás (q. s. g. h.).

Todo continúa lo mismo: los ayuntamientos procesados fueron sustituidos por amigos del Sr. Sanmillán y estos continúan quietos y pacíficamente desempeñando funciones interinas dentro de los ayuntamientos.

Pero hay más: contra la gestión de uno de esos ayuntamientos interinos, el de La Jana, se presentó denuncia por abusos y fraude en la administración; prosperaron los hechos denunciados y como consecuencia necesaria vino el PROCESAMIENTO Y SUSPENSIÓN de algunos concejales de ese ayuntamiento interino y esta es la hora, después de tres meses que se dictó el auto de procesamiento, contra aquellos amigos del Sr. Sanmillán, que con escarnio de la ley siguen en el ayuntamiento sin que hayan sido obligados a cesar como justa satisfacción á la moral pública.

Dónde están los «malos» tratos que dice el Sr. Sanmillán han recibido sus amigos de los moratistas?

Los amigos que se creó el señor Sanmillán al amparo del favor oficial, continúan siendo tratados con los afectos de ministeriales.

Quizá, si la razón y la justicia vuelven á imperar en el distrito de Vinaroz, cosas que ahora no vemos, cesen en aquellos pueblos de funcionar la administración interina foco de toda inmoralidad. Y cuando esto ocurra, que ocurrirá seguramente, no podrá decir el Sr. Sanmillán que se persigue á sus amigos, sino que el imperio de la ley se antepuso á las ambiciones de partido.

Nosotros bien queremos advertir el móvil de las quejas del Sr. Sanmillán.

Vé que la tierra pitea falta á sus pies y que va á quedarse con los amigos partidos que tenía en Benicarló y otro puntos, y trata como es consiguiente de justificar mañana, albuyéndola á la inventada persecución, la deserción de sus amigos.

CORTES

CONGRESO

FINES DE LA SESION DE AYER.

El Sr. Sánchez Guerra preguntó a causa.

El Sr. López Puigcerver dice que no debe é. m. m. a los asuntos del Sr. Eguiñoz, y que ya contestará éste cuando se halle en Cámara.

El Sr. Sánchez Guerra insiste en la urgente necesidad de que se discutan los indicados proyectos.

El Sr. López Puigcerver declara que trasladará el ruego al Sr. Eguiñoz.

El Sr. Sánchez Guerra recuerda que el Sr. Sagasta ofreció que se discutirían los presupuestos tan pronto como la comisión se reuniera. «¿Es que no se ha reunido?»—pregunta.

El Sr. Moret declara que la propuesta constituye un buen deseo del Sr. Sagasta, que no la podido cumplir por apremios del tiempo.

El Sr. De Federico declara que la comisión está estudiando las peticiones de dichos presupuestos para emitir dictamen a la mayor brevedad.

Intenta hacer uso de la palabra el Sr. S. (Eugenio) y es presionado por el Sr. Moret.

Se reanuda la interpección sobre el monte Hortigüela.

Interviene el Sr. Azcárate para asuntos. Declara que el ingeniero señor Alvarez Arenas es incapaz de cometer un abuso de confianza que supone el Sr. Suárez Inclán. Afirma que los argumentos empleados por éste son falsos puesto que considera como propiedad particular lo que es del Estado. Termina diciendo: El Sr. Suárez Inclán procedió en este caso, convencido pero equivocado.

El Sr. Suárez Inclán rectifica. Insiste en los argumentos que expuso ayer.

Declara que siempre amparará la propiedad particular cuando se ampara el derecho, en contra de los intereses del Estado por respetables que sean (Rumores).

Exhibe un plano de la finca de Hortigüela.

Rectifican ambos oradores, insistiendo en sus afirmaciones.

También rectifica el Sr. Gasset. Dice que en caso de duda, el señor Suárez Inclán debió abstenerse de dar la autorización para la tal. Añade que faltan en el expediente algunos documentos, entre el os la real orden decretando de propiedad particular la finca de Hortigüela.

Mientras tanto el revuelo político va en aumento. El Sr. Muro redacta una proposición incidental. En ella pide que se designe un individuo por cada una de las secciones de la Cámara para que estudie el expediente sobre el monte de Hortigüela y dicte un informe con arreglo á sus atribuciones parlamentarias.

La mayoría prepara á su vez otra proposición como la de ayer, declarando que no há lugar á deliberar. A última hora se dice que la primera proposición es de Sr. Siveya y que se firman los Sres. Muro, Romero, Robledo y los demás jefes de las minorías.

Después de rectificar los Sres. Azcárate, Suárez Inclán y Gasset en el debate sobre el expediente de monte de Ortigüela (Jien) habla el Sr. Romero Robledo.

«Este asunto de monte de Ortigüela es tan grave como se dice—que no es—habrá que decirlo el debate pues el reconocimiento de la verdad exige la honra de Parlamento y también la honra del señor Suárez Inclán.»

Añuncia que va á presentar una proposición incidental firmada por todas las minorías, menos la carlista, pidiendo que se nombre una comisión parlamentaria que examine la resolución del expediente relativo al monte de Ortigüela.

«Y pediremos—añade—que la votación sea nominal para que se sepa quién tiene interés en que se haga luz en este asunto, y quién en que queden las cosas en el misterio que hoy las envuelve.»

Hace uso de la palabra el ministro de Gracia y Justicia, Sr. López Puigcerver.

Dice que se opone al nombramiento de la comisión, pues que no crea la gente—por el mero hecho de que se nombre—que el expediente suena a go de particular, cuando en realidad no hay nada en él.

«Yo acuso—agrega—que si la proposición incidental se presenta no se tome en consideración. (Escandalo horroroso.)»

El Sr. Nocedal intenta hablar tres veces entre un griterío espantoso, sin que pueda lograr hacerse oír.

(Los Sres. Lerroux y Soriano increpan á los ministeriales. Estos contestan. El tumulto es indescriptible.)

El Sr. López Puigcerver insiste en que se inoportuno el nombramiento de una comisión investigadora.

«Díscutase—dice—con amplitud el expediente por el Congreso, y no hay necesidad de nombrar comisión alguna.»

El Sr. Nocedal declara que firmó la proposición incidental sin que presionara en otro espíritu que el de la justicia.

Recuerda un caso parecido que ocurrió en 1871 y que afectaba al Sr. Moret.

El Sr. Romero Robledo dice que no sabe por qué pone dificultades el gobierno para nombrar la referida comisión.

«¿No tenéis mayoría?—exclama.—Pues esa comisión sería ministerial.»

El Sr. Pradera habla en representación de los carlistas.

Declara que estos no firman la proposición incidental, porque no están dispuestos á hacer el juego á nadie á base de la honra de un individuo.

El Sr. Sánchez Guerra dice que la proposición no afecta á la honra de nadie.

El Sr. Romero Robledo la retira en medio de un gran vocerío que dice: «¡A votar! ¡A votar!»

El Sr. Suárez Inclán pide que se imprimen y se reparte el expediente entre los diputados.

Y se levanta la sesión.

haciendo que se resolviera á las veinticuatro horas, por medio de una Real orden.

La parte dispositiva de ésta dice así:
«S. M. el Rey nuestro señor (q. D. g.), deseando honrar la memoria del excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo (q. s. g. h.) y accediendo al ruego de la distinguida familia del finado, representado por D. Antonio Cánovas del Castillo y Vallejo, se ha dignado disponer que las cenizas de tan esclarecido estadista, muerto en mal hora por la patria y la monarquía á las que consagró, con perseverante afán, las dotes de su poderosa inteligencia, sean trasladadas al panteón de Nuestra Señora de Atocha.»

En la Real orden se da toda clase de facilidades á las personas encargadas de su ejecución.

A la Real orden recibida por el señor Cánovas y Vallejo, acompaña una carta del mayordomo mayor de Palacio en la cual se dice:

«Nada más justo que dar cristiana sepultura en el panteón de Atocha, que ostenta el lema: «Pro patria mortuis honor et pax», al esclarecido varón que murió por su patria, después de haberla consagrado todas las energías de su alma y el fruto de su privilegiado talento.»

Los restos del gran estadista descansarán, pues, en breve en el panteón de Atocha.

Proyectos de ley

En el Congreso, el ministro de la Gobernación ha leído los siguientes proyectos de ley:

Sanatorios de tísicos pobres

Artículo 1.º El Estado creará Sanatorios populares para atender con el debido tratamiento á los tísicos pobres.

Art. 2.º Atenderá asimismo al tratamiento de estos enfermos, para disminuir en lo posible los asoladores estragos que causa la tuberculosis en la raza española, fomentando y protegiendo los Dispensarios dedicados á su asistencia, la práctica del aislamiento, desinfección, higiene y régimen apropiado en las Escuelas y cuantos medios emplean hoy los pueblos más adelantados para combatir este azote de la humanidad.

Art. 3.º Se consignará anualmente en los presupuestos del Estado la cantidad de 500.000 pesetas para atender á lo prescripto en los artículos anteriores.

Art. 4.º Se subvencionará el Sanatorio popular de Porta Cell con la cantidad de 200.000 pesetas, con cargo al presupuesto en el art. 3.º, teniendo en cuenta las reales órdenes de 21 de Febrero, de 3 de Marzo y 6 de Diciembre de 1899, los servicios prestados por el mismo y el plebiscito general elevado á las Cortes en su favor por todas las clases sociales.

Art. 5.º Hablando de adquirir principalmente con los recursos consignados en el art. 4.º la propiedad de dicho Sanatorio, y habiéndose de contribuir con ellos también á su sostenimiento, el Sanatorio de Porta Cell.

EL PANTEÓN DE CÁNOVAS

Las gestiones practicadas por la familia del ilustre estadista D. Antonio Cánovas del Castillo para obtener la autorización del traslado de sus cenizas al panteón de Atocha han dado el resultado que debía esperarse.

S. M. el Rey, apenas tuvo conocimiento de la instancia presentada por D. Antonio Cánovas del Castillo y Vallejo, se interesó mucho en el asunto,

haciendo que se resolviera á las veinticuatro horas, por medio de una Real orden.

La parte dispositiva de ésta dice así:
«S. M. el Rey nuestro señor (q. D. g.), deseando honrar la memoria del excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo (q. s. g. h.) y accediendo al ruego de la distinguida familia del finado, representado por D. Antonio Cánovas del Castillo y Vallejo, se ha dignado disponer que las cenizas de tan esclarecido estadista, muerto en mal hora por la patria y la monarquía á las que consagró, con perseverante afán, las dotes de su poderosa inteligencia, sean trasladadas al panteón de Nuestra Señora de Atocha.»

En la Real orden se da toda clase de facilidades á las personas encargadas de su ejecución.

A la Real orden recibida por el señor Cánovas y Vallejo, acompaña una carta del mayordomo mayor de Palacio en la cual se dice:

«Nada más justo que dar cristiana sepultura en el panteón de Atocha, que ostenta el lema: «Pro patria mortuis honor et pax», al esclarecido varón que murió por su patria, después de haberla consagrado todas las energías de su alma y el fruto de su privilegiado talento.»

Los restos del gran estadista descansarán, pues, en breve en el panteón de Atocha.

La parte dispositiva de ésta dice así:
«S. M. el Rey nuestro señor (q. D. g.), deseando honrar la memoria del excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo (q. s. g. h.) y accediendo al ruego de la distinguida familia del finado, representado por D. Antonio Cánovas del Castillo y Vallejo, se ha dignado disponer que las cenizas de tan esclarecido estadista, muerto en mal hora por la patria y la monarquía á las que consagró, con perseverante afán, las dotes de su poderosa inteligencia, sean trasladadas al panteón de Nuestra Señora de Atocha.»

En la Real orden se da toda clase de facilidades á las personas encargadas de su ejecución.

A la Real orden recibida por el señor Cánovas y Vallejo, acompaña una carta del mayordomo mayor de Palacio en la cual se dice:

«Nada más justo que dar cristiana sepultura en el panteón de Atocha, que ostenta el lema: «Pro patria mortuis honor et pax», al esclarecido varón que murió por su patria, después de haberla consagrado todas las energías de su alma y el fruto de su privilegiado talento.»

Los restos del gran estadista descansarán, pues, en breve en el panteón de Atocha.

El pasará á ser propiedad del Estado, y la Dirección de Beneficencia, de acuerdo con la de Sanidad, nombrará un patronato y redactará un reglamento que sirva para su administración y régimen.

Art. 6.º La dirección de Sanidad organizará un plan de defensas sociales contra la tuberculosis en España, con la amplitud que consienten los recursos todos por las Cortes, y de él se dará á éstas oportuna cuenta para su conocimiento y juicio.

Seguros agrícolas

Artículo 1.º Se autoriza á las Diputaciones provinciales para organizar los seguros de cosechas, ganados, animales de labor y cultivos contra los accidentes atmosféricos.

Art. 2.º Cuando una diputación establezca seguro mutuo, será obligatorio para todos los pueblos y propietarios de la provincia, la suscripción destinada á dichos seguros.

Art. 3.º La cuota de suscripción á que se refiere el anterior artículo no podrá exceder en ningún caso de 2 por 1.000 dedicándose los sobrantes que cada año quedaren sin aplicación á formar un fondo de reserva para los años sucesivos, y disminuyendo en tuncas la cuota anual en proporción á la cifra del dicho fondo de reserva.

Art. 4.º La organización del seguro mutuo se someterá á la aprobación del gobierno.

Al efecto la diputación entregará el proyecto al gobernador, y éste lo envolverá á la dirección general de administración á cuya informe cuando estime oportuno, reso viendo el ministro de la Gobernación, previa consulta al Consejo de Estado.

Art. 5.º Si alguna diputación propusiera organizar el seguro por medio de alguna compañía aseguradora, mediate la entrega de una cantidad anual que se formaría con la cuota referida en el art. 3.º del expediente se someterá al Consejo de Estado en pleno y reso verá por el consejo de ministros con informe del de la Gobernación.

Art. 6.º Será requisito indispensable de estos expedientes la especificación de los riesgos contra los cuales se forme el seguro, como también la manera de indemnizar á los particulares y los tipos de la indemnización que se les reconozca.

El gobierno, al presentar los presupuestos á las Cortes, lo hará en una memoria en la cual se hagan constar los resultados de esta ley y cuantas noticias relativas á la organización de los seguros y sus consecuencias puedan interesar á los representantes del país.

CRONICA

El pueblo de Villafranca del Cid, está de enhorabuena.

Anteayer se terminaron los trabajos de la carretera de Iglesia del Cid á Alcalá, en el trozo que comprende á Villafranca.

El vecindario todo de Villafranca salió á esperar al ingeniero jefe señor Iborra é ingeniero D. Mauro Serret á los que acompañaba el ayudante D. Remigio Mateu. El coche que conducía á esos señores era el primero que entraba en Villafranca por la carretera y con este motivo que tiene excepcional importancia para la vida y progreso de aquel pueblo, hubo como es consiguiente entre aquel vecindario grandes manifestaciones de satisfacción.

Se vitoreó al diputado provincial D. Francisco Tena que tanto ha trabajado por la consecución de obra tan importante para su pueblo y se dirigieron expresivas cartas de gratitud que llevan las firmas de todo el vecindario al célebre diputado á Cortes por el distrito nuestro querido amigo el Sr. Conde de Albay y para nuestro queridísimo jefe provincial el Excmo. Sr. D. Victorino Fabra que han puesto al servicio de Villafranca toda su influencia y toda constancia para el feliz resultado de las obras que han tropezado con mil inconvenientes que solo se han vencido á fuerza de tesón y buen desep.

Nuestra enhorabuena al importante pueblo de Villafranca por la importante mejora de que ha sido objeto y sirva ésta á dar próspera vida y facilidades al comercio de aquella

importante población del Maestrazgo.

La Gaceta ha publicado una real orden del Ministerio de Agricultura, disponiendo que las asignaturas aprobadas en la Escuela Central de Maestros sean válidas á los aspirantes al concurso para la provisión de plazas en el Cuerpo de Interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles.

No hemos cambiado de parecer como supone nuestro colega El Clamor en lo que respecta á la asociación de incendios que está en proyecto.

Nos pareció buena el primer día y nos sigue pareciendo excelente, pero no por eso dejaría de parecernos mejor una asociación para la explotación de aguas, porque sería remediar un mal gravísimo que padece la población.

Que no hay elementos más que para la primera y que para la segunda de estas empresas se necesita un importante capital cosa es que sabemos, más tenemos la firme convicción de que hechos los estudios de la canalización de aguas y adquirida la seguridad de que el dinero que en ello se empleara sería de reconocida utilidad pública, no faltaría dinero ni elementos que se asociarán á esa empresa.

La comisión provincial ha celebrado sesión esta mañana, habiendo adoptado, entre otros, los acuerdos siguientes:

Informar al Sr. gobernador civil las cuentas municipales del pueblo de Sierra Engarcerán correspondientes á los años económicos de 1895-96 y de 1896-97.

Aprobar la aligación de los precios medios que han alcanzado los artículos de suministro para las fuerzas del Ejército y Guardia civil correspondientes al mes de Octubre último.

Informar los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Cirat, Sacañet, Costur y Ribesalbes, solicitando autorización para imponer arbitrios extraordinarios con el fin de cubrir el déficit, que resulta en sus presupuestos para el año 1903.

Conceder el ingreso en la casa provincial de Beneficencia á los huérfanos de padre Cipriano y Manuel Cipriá Marzá, natural de Villafamés.

La compañía de D. Romualdo Zubieli qui ha dado tres representaciones de la popular «Urganda la desconocida y—¡Oh, mágico poder de Urganda ó atracción poderosa de la primera bailarina Sra. Monroel nuestro teatro Principal se ha visto completamente lleno en las tres funciones.

Y la verdad es que la mayor parte de las decoraciones de dicha obra son muy buenas; que la real moza Sra. Blanca, la hermosa señorita Bozzo y los Sres Guitarr, Castillo y Bozzo saben muy bien sus respectivos papeles; que el cuerpo coreográfico es muy completo, y, finalmente, que nuestro público siempre ha gustado de espectáculos cándidos, inocentes, y más inocente que una obra de magia aun cuando se le adicionen algunas bailarinas con lucimiento de formas más ó menos esculturales....

Para esta noche se anuncia la cuarta representación de «Urganda la desconocida».

Anteanoche después de una penosa marcha llegaron á Villafranca del Cid la comisión de excursionistas militares que salió hace pocos días de Castellón.

Ayer por la mañana salieron para Cantavieja y Miranvel donde pernoctaron anoche y esta tarde habrán llegado á Morella desde cuyo punto y descansando en Alboacér y Cabanes regresarán á Castellón dentro de tres ó cuatro días.

Los ilustrados jefes y oficiales que forman aquella comisión no se han dado un momento de descanso ni las condiciones del terreno y ni el tiempo que ha sido duro en la zona visitada han hecho se interrumpiera una sola hora el itinerario que llevaban marcado.

Por fin, y felizmente, ha quedado terminada la huelga de marineros del Grao de Castellón.

Esta tarde en salida para Valencia los trabajadores que vinieron de aquella ciudad que protestan del calificativo de *juvols*, pues aseguran pertenecer á una sociedad reglamentada.

Felicitemos al gobernador por el feliz término que ha tenido esta huelga, al que seguramente han contribuido las mediaciones de mando del Sr. Sáez Lozano.

Si nuestros colegas El Clamor y el Herald, hubieran leído los periódicos que en Castellón se publicaron el pasado viernes, seguramente que encontrarían justificado el sueldo de ermia que publicamos nosotros aquí, y El Clamor nos hubiera evitado ligero calificativo de exabrupto.

Ayer por la tarde se verificó una reunión de caletistas en la redacción del Herido de Castellón, á la que asistieron diecisiete partidarios del diputado Alcey.

Sr. Ingeniero jefe: Las barras que la empresa del Norte tiene puestas en la carretera de Morrellana la parte de los ardenes del paso de Ribalta, estuvieron ayer tarde impidiendo el paso de gente y oligando á ésta á pasar por lo carretera.

Rogamos tomen las medidas que se consieron necesarias para evitar esos atropellos de esa empresa.

En las obras del puerto, por si no le sabe el Herido, no hay más personal facultado que el ingeniero director Sr. Sanchez y los auxiliares técnicos Sres. Benedito y Almela.

Si en los trabajos técnicos hay glorias ó faltas á esos señores corresponden, si que tenga que ver ni venga á cuento la gracia del colega en su último número, que solo puede producir molestias á los señores que por sus cargos están muy por encima de amistades que si á mucho obligan no imponen se falte al deber de informar al público dando á cada cual lo que se merece.

Han permutado los registradores de la propiedad de Lucena del Cid y Campillos.

Ayer pasó el día en Castellón el exdiputado por Vinaroz D. Pedro Font de Mora.

Con motivo del estero de las oficinas municipales han celebrado vacaciones los empleados de esta corporación.

Para el día 3 del próximo Diciembre se anuncia la venida á esta capital de una compañía de zarzuela dramática en la que figura entre otras artistas de gran reputación la eminente diva D.ª Luisa Fons, de cuyo admirable trabajo guardamos en esta gratísimo recuerdo.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

CHAQUETONES y RUSOS: los primeros, 22 pesetas y los segundos á 32, corte elegantísimo. Verdaderos mata-fríos. Único punto de venta en Castellón y su provincia, Juan Martín Busutil. Cuatro esquinas. NOTA.—Se admiten encargos á medida sin aumento de precio.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

VILLARREAL.—Ayer tarde á la salida del Tranvía de Villarreal, cuestionaron dentro de uno de los vagones dos individuos, resultando uno de ellos herido en un brazo.

La causa, faldas. El agresor fué detenido y curado el herido que tiene pasado el brazo derecho de una puñalada.

CABANES.—En una finca situada en la partida de la Ribera, propiedad del vecino de Oropesa, don José Ribera, fueron hurtadas el día 17 cinco arrobas de patatas y cinco barchillas de alubias.

Como presunto autor de este hurto, ha sido detenido y entregado al Juzgado municipal José Rubio Vi-

dal, juntamente con media arroba de patatas y una barchilla de alubias, producto del referido robo.

ARANUEL.—Hallándose ausente de su domicilio la vecina de aquel pueblo, Dolores López Santolaria, penetraron ladrones descerrajando un baul de donde se llevaron 90 pesetas.

Sospechándose sea el autor del mencionado robo, un hijo de la duña de la casa llamado José Catalán López, por la circunstancia de haberse dejado solo su madre en la mencionada morada, ha venido á confirmar dichas sospechas, pues dicho individuo abandonó el pueblo tomando el tren con dirección á Valencia, con la idea de embarcarse para Barcelona.

En la Audiencia

Hoy se ha visto ante el tribunal de Derecho la causa instruida por el Juzgado de San Mateo contra los vecinos del mismo pueblo, José Besser Ferreres, Miguel Ferreres Palau y Francisco Forner Rius, procesados por el delito de allanamiento de morada.

El fiscal les ha retirado la acusación.

El abogado D. Félix Cruzado, ha defendido á los procesados.

Como procurador ha asistido al acto D. Vicente Bel.

El crimen de anoche

Un muerto y un herido

Anoche regresaban de Castellón á Villafranca del Cid, tres carreteros con sus correspondientes carros, vecinos de Villafranca, que habian venido á Castellón conduciendo madera para cajas de naranja.

A eso de las ocho de la noche, al llegar al pié de la cuesta de Puebla Tornesa, sitio denominado «Masía de Pauner», fueron sorprendidos por algunos hombres y debió entablarse lucha de la que resultó muerto uno de los carreteros llamado Prades y herido en una mano su compañero Joaquín Casanova. El tercer carretero llamado Monfort, pudo escaparse y llegar á Puebla Tornesa donde pidió auxilio.

El cadáver del Prades ha sido conducido á Borriol.

El muerto y sus compañeros tienen excelentes antecedentes y son muy queridos en Villafranca del Cid.

Al tener noticias de lo ocurrido nuestro querido amigo el diputado provincial D. Francisco Tena, que es hijo de Villafranca y conoce á los carreteros ha salido para Borriol con objeto de atender á sus paisanos.

El Sr. Tena estaba verdaderamente apenado por lo ocurrido y por la muerte del Prades al que tenía verdadero efecto.

Estas son las noticias que hasta ahora hemos podido recoger y que ampliaremos ó rectificaremos su causa si el hecho se ha producido en rina como hemos oido decir á última hora.

Diálogo baturro

Garrizas: ¿y qué llevas en esa cara tan inflada?

—Pus mira: que ma dau el macho un topazo con sus labios en mis morros que ma desloman?

—¿Y cómo ha sido eso? Juendo á la fuente por unos cancharricos de agua pa mi Zipriana. Pus tan y mientras que viene el Albeitar arrimado unos trapicos

mojaus en agua de perejil, que le prevarán mucho; y si no tienes trapos, macha en un trapico de la tienda de Gasset á crompatos, call los venden güenos y varatos. —Allá voy en el acto.

Recaudación voluntaria DE CONTRIBUCIONES de la zona de Castellón

AVISO

Terminado el cobro á domicilio en esta capital; desde el día de hoy hasta el 25 de este se cobrarán las contribuciones rústica, urbana, industrial, carruajes de lujo, minas, alcoholes, inquilinatos y préstamos hipotecarios, tanto los correspondientes á esta capital, como los correspondientes á los pueblos de esta zona.

Los señores contribuyentes que deseen evitar las molestias de la aglomeración de público que al final haya en reja, pueden aprovechar este plazo, desde las nueve de la mañana hasta la una y de las tres de la tarde hasta las cinco, en las oficinas recaudatorias situadas en la calle de la Carcel Vieja y espaldas de las oficinas de Telégrafos.

Castellón 21 Noviembre 1902. Salvador Benedito.

ANUNCIO

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 29 de la vigente Ley de caza, el día 1.º de Diciembre próximo, tendrá lugar á las doce en la Casa-cuartel de la Guardia civil, sita en la Calle de Cardona Vives, n.º 20, la subasta de armas ocupadas por la fuerza en el mes anterior y en el actual.

Castellón 23 Noviembre 1902.—El capitán primer jefe accidental, José Gamir Segura.

Federico Alicant TEMPORADA DE INVIERNO CAPAS Se han recibido para a present temporada desde 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 duros en adelante. Mayor, 45—CASTELLON.

SERVICIO DE LA MAÑANA

Jefes de minorías Es probable que hasta el jueves no se reúnan los jefes de las minorías, y para entonces cree el gobierno que ya habrá concluido el debate sin escándalos como los pasados.

El Sr. Moret se propone que con el debate político alterne la discusión del proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra.

Se anuncia una discusión sobre la compra de cañones de tiro rápido á la casa Krupp.

Créese que los debates que promoverán las minorías dificultarán los planes del gobierno en cuanto á sacar pronto á flote ciertos proyectos de ley.

Canalejas Apesar de la muerte del padre de D. José Canalejas, éste asistirá mañana al Congreso por considerarse en el imprescindible caso de tener que intervenir en el debate.

Al fiscal

Se han pasado al fiscal las denuncias hechas ayer en el Congreso y ampliadas en la prensa sobre la muerte del cochero del inarqués de Cayo-Hueso, falta de seguridad en Madrid é incuria de las autoridades.

Estadística «El Español» publica una estadística

ÚNICA SUCURSAL EN CASTELLON

33. ENMEDIO. 33

TELEGRAM

Historia de diputados, según la cual resulta que las oposiciones cuentan actualmente con 172 votos y los ministeriales sólo son 150.

Crée que es imposible gobernar con esta minoría.

Militares y paisanos

Paris.—En Tours ha ocurrido un violento escándalo en un café cantante entre oficiales del ejército y paisanos.

Una artista cantaba couplets antimilitares. Los oficiales que estaban en la sala protestaron, aplaudiendo los que estaban en las galerías.

Estos bajaron al salón y la empujaron á garrotazos contra los militares, hirieron á algunos.

Derrota de yankees

Londres.—Por informes particulares se sabe que los norteamericanos han recibido una tremenda paliza en Filipinas, junto á Manila.

De la batalla resultaron muertos 30 yankees y más de 300 heridos.

Tan grave es la situación, que el general en jefe yankee ha podido con urgencia á Washington solicitar, que no bajen de veinte mil hombres de una vez, si se quiere llegar á la pacificación del territorio.

Conferencia telefónica DESDE MADRID

Madrid 24, 17.10.

El Imparcial

Comenta los acuerdos tomados ayer en el Consejo de ministros todos ellos encaminados á suavizar asperezas en cuanto á la cuestión política, viendo en ellos incluidos tan solo aquellos puntos de imprescindible necesidad para alargar la vida del Gobierno.

Hablando de las Cortes dice que estas permanecerán abiertas el tiempo preciso para aprobar el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra.

El Liberal

Lo mismo que «El Imparcial» se ocupa del resultado que tuvo ayer tarde el consejo de ministros y comentar sus acuerdos opina también que se cerrarán las Cortes; tan luego se haya aprobado el proyecto de las fuerzas de mar y tierra.

El País

Dice este periódico que está plenamente convencido de que los gobiernos pueden gobernar en medio de la mayor impunidad, cerrando el parlamento cuando las minorías pretenden fiscalizar sus actos.

Significando que así bien pueden gobernarse y terminan asegurando que si mal lo hacen los fusionistas lo mismo ó peor lo han hecho y harán los conservadores.

El Globo

Reconoce este diario ministerial que el gobierno del Sr. Sagasta no tiene programa económico.

Asegura que el actual ministro de Hacienda Sr. Eguillor, no se ha hecho cargo aún de su departamento y no tiene los suficientes datos económicos para confeccionar unos presupuestos.

Tan solo Villaverde que es hombre de talento y está suficientemente impuesto en cuestiones de Hacienda, es el único que podría ahora efectuar un trabajo tan importante como es el de los presupuestos.

Comentarios

Así termina «El Globo» su artículo que ha sido muy comentado por los exasivo bombo que da á los conservadores.

ÚNICA SUCURSAL EN CASTELLÓN

Máquinas SINGER Para coser

ÚNICA SUCURSAL EN CASTELLÓN 33. ENMEDIO. 33

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Recomendamos las máquinas SINGER para trabajos artísticos y uso doméstico

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA Y DE LA TARDE

Estados de diputados, según la cual resulta que las oposiciones cuentan actualmente con 172 votos y los ministeriales sólo con 150.

Militares y paisanos París.—En Tours ha ocurrido un terrible escándalo en un café cantina entre oficiales del ejército y paisanos.

Devrota de yankees Los tres.—Por informes particulares se sabe que los norteamericanos han recibido una tremenda paliza en Filipinas, junto a Manila.

Sagasta en palacio Esta mañana ha estado el Sr. Sagasta en Palacio dando cuenta al Rey de los acuerdos tomados por los ministros en el consejo celebrado ayer en la Presidencia.

Cierre de Cortes Al salir de Palacio el Sr. Sagasta ha sido interrogado por los periodistas acerca de la clausura de las Cortes habiendo manifestado que el gobierno está animado de los mejores deseos para que la labor parlamentaria resulte beneficiosa al país.

Firma regia Han despachado con el rey los ministros de Gracia y Justicia y Estado.

Obreras Pamplona.—Se han reunido las obreras acordando constituirse en sociedad.

Los estudiantes Granada.—El gobernador ha tomado algunas medidas para que no se altere el orden dada la actitud de los estudiantes.

Reunión Cangas.—Se han reunido los pescadores para protestar de que se permita la pesca de traíñas.

Comentarios Así termina "El Globo" su artículo que ha sido muy comentado por el excesivo bombo que da a los conservadores.

Espectación Entre los políticos hay gran expectación sobre el resultado que obtendrá la sesión de esta tarde en el Congreso.

Opiniones Es unánime la opinión de que para Navidad se cerrarán las Cortes para no volverse a abrir más.

Mal tiempo El día de hoy en la corte es lluvioso.

Fratricidio San Sebastián.—En Molina cerca de Pasajes los miqueletes han encontrado un hombre muerto.

Mitín Jerez.—En San Lucas los libertarios han celebrado un mitín.

Ultima conferencia Madrid 24, 18'15.

SENADO CONGRESO Abrese la sesión a las tres y bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Ferrer y Vidal se ocupa del decreto de Romanones sobre la enseñanza de la doctrina cristiana en castellano.

Dice que tal disposición ha de ser imponible llevarla a la práctica en Cataluña pues en la alta montaña existen dos millones de personas que no entienden ni una sola palabra de la lengua castellana.

Romanones contesta diciendo que no hay remedio; se ha de cumplir la ley por cuanto los maestros encargados de la enseñanza pertenecen al Estado y es preciso que hablen el idioma español.

Ferrer y Vidal dice que el gobierno ha vuelto a poner el dedo sobre la llaga al ordenar se cumpla ese decreto en Cataluña lo cual constituye un serio peligro.

El ministro de Instrucción Pública niega que ese decreto constituya peligro alguno.

Peligro hubiera sido—añade—si en vez de ordenar que fuera enseñada la doctrina en castellano se hubiera dispuesto su enseñanza en catalán.

Ferrer contesta a ello que Barcelona es un volcán que quiere avivar el gobierno.

El general Segura se extraña de lo dicho por Ferrer y Vidal pues en 1871 en la alta montaña de Cataluña tan solo se hablaba en castellano.

El Sr. Canellas niega lo que dice el general Segura y agrega que existen aún seis intérpretes en los tribunales de justicia para traducir al castellano las declaraciones de procesados y testigos.

Nocedal promete intervenir en el debate político y ocuparse del proceso seguido al jefe de los bizcarras Sr. Arana.

El Sr. Mateu defiende a Romanones en lo que antes expuso.

El Sr. Canellas dice que Mateu apoya a dicho ministro por que tiene un suplicatorio contra él y desea que el gobierno no acceda a lo que en aquél documento se pide.

(Rumores.) Mateu explica la razón de lo que acaba de exponer.

Canellas añade que aún con ello hay algo de lo que acaba de exponer sobre el suplicatorio, afirmando que está complicado en la cuestión de los bizcarras y el fiscal que entiende en dicha causa pide para Mateu la pena de ocho años de presidio.

(Rumores.—Gritos y gran confusión.) Rodrigo Soriano dice que no conoce al Sr. Mateu y no sabe tampoco si tiene ó no pendiente algún proceso conceptuándole como persona dignísima.

(Aprobación.) Después hace varias preguntas referentes al proyecto sobre la doctrina cristiana, añadiendo que en las provincias vascoas le será imposible al gobierno hacer cumplir este decreto.

Pide se aumente el número de vocales de la Junta de las Obras del Puerto de Valencia.

Hace algunas observaciones sobre las oposiciones últimamente celebradas para escuelas de niñas en Valencia y por último se ocupa de la muerte del niño Luis atribuida al P. escolapio.

El Dr. Moliner dice acerca de esto último que solo debe atenderse al informe de los médicos.

Moret interviene y expone que oficialmente nada puede decir sobre este asunto por hallarse bajo la acción de los tribunales de justicia.

Por las noticias particulares que tiene del caso, puede decir que no resulta cargo alguno contra el padre Luis.

Mencheta grita: —¡Es inocente! Rodrigo Soriano contesta diciendo que se trata de proteger a todos los fariseos de igual manera que trata de proteger el juego el gobernador de Madrid.

Moret le interrumpe diciendo que lo que desea el gobernador es estirpar el juego.

Soriano lee un telegrama en el que le dicen que el P. Luis fué el autor de la muerte del niño y que

el fiscal cumplió con su obligación, pero el juez no.

Moret lo niega y añade que el firmante del telefonema no afirmará ante los tribunales lo que dice en este y no será persona honrada cuando ha tenido el atrevimiento de decir eso, pues si lo fuera, no lo hubiera hecho.

Navarro Reverter pide se continúe el debate política pues no parece sino que se trata de evitar la discusión de tal debate cuando tanto se extienden en estas consideraciones.

Añade que el Sr. Canalejas sobre el cual pesa profunda desgracia, viene a pesar de ello a tomar parte en el debate político y esto merece alguna consideración.

Accediendo a ello la presidencia, comienza en estos momentos el debate político.

(Sigue la sesión.) DESDE BARCELONA Huelga solucionada

Se ha solucionado la huelga de los zapateros.

Mañana acudirán ya al trabajo. De Lérida

También ha sido solucionada la huelga de Lérida.

De Mataró La huelga de Mataró se solucionó ya por lo cual mañana acudirán al trabajo los obreros.

«El Diluvio» Este periódico publica un artículo atacando a el «Diario de Barcelona» por las censuras que dirige a Romanones por el decreto recientemente publicado obligando el idioma español en la enseñanza de la Doctrina Cristiana.

Dice que Romanones es el único ministro liberal entre sus compañeros de gabinete.

Paseos militares Fuerzas de infantería y caballería continúan los paseos militares.

Huelga en puerta Las autoridades han tomado precauciones temiendo que los obreros metalúrgicos se declaren en huelga.

Ocaña. DESDE VALENCIA Crimen

Esta tarde se ha cometido un crimen en la calle de Colón.

En el colmado situado en dicha calle y esquina a la de Ruzafa han cuestionado los dos hermanos Francisco y Manuel Antolí dueños del establecimiento.

El Francisco disparó dos tiros de pistola contra su hermano hirindole gravemente en el vientre y cara.

El agresor ha sido detenido y después de prestar declaración ha sido encerrado en la cárcel de San Gregorio.

Coméntase en esta capital este hecho recordando otros sucedidos en los colmados.

El corresponsal. ALANCE BURSATIL

Table with exchange rates: Amortizable 93'75, Alicante 93'05, Nortes 57'60, Orenses 30'60

EN EL CORRO INTERIOR A POR 100

Table with exchange rates: Madrid 73'62, Barcelona 73'65, Paris 83'75

ULTIMOS CAMBIOS

Table with exchange rates: Francos 35'70, Libras 84'10

Imp. & c. de J. Martínez

EL REGIONAL

DE CASTELLON

ULTIMAS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Anuncios á precios convencionales

PAGO ADELANTADO

DIRECTOR

D. Enrique Ferrando Mas

ADMINISTRADOR

D. Miguel Armengot Rubio

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Castellón, UNA peseta al mes. Fuera, TRES id. trimestre.

OFICINAS: ALLOZA, 38

UNICO ESTABLECIMIENTO
EN CASTELLON
46, Enmedio, 46
Frente á la iglesia de San Miguel

BAZAR DE CALZADO
DE

FEDERICO CAZADOR

Gran surtido en calzado cosido á mano de todas clases y precios
ELEGANCIA COMODIDAD Y ECONOMIA.
HAY QUE VISITAR EL ESTABLECIMIENTO.

UNICO ESTABLECIMIENTO
EN CASTELLON
46, Enmedio, 46
Frente á la iglesia de San Miguel

ALMACEN

Maderas y Serrería Mecánica

MIGUEL SERRANO

PASEO DE RIBALTA - CASTELLON
Grandes existencias de madera de Robila, pino blanco y rojo de
RUSIA, CANADA, SUECIA Y NORUEGA.
Cedro fino de AMERICA.
Haya de AUSTRALIA.
Maderas aserradas para cajas de naranja, cebolla, etc. etc.
Completo surtido para construcciones, artes e industrias.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

EL DÍA

Compañía Anónima de Seguros

CAPITAL 10.000.000 PTAS.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS | SEGUROS MARITIMOS

SEGUROS DE VALORES

BANCA

Representante Provincial en el Ramo de Incendios

Representante Provincial en el Ramo de Marítimos

D. EMILIO M. SORIANO

D. JUAN BAÑON

G. OTERMA, 82

MAYOR, 6

SOCIETE SAIN GOBAIN

CHAUNI ET CIREY

FUNDADA EN 1865

ABONOS QUIMICOS DE SAIN GOBAIN

GUANO SAIN GOBAIN

Abono completo intensivo y propio para todos los cultivos.

COMPOSICION

Amoniac y nitratos equivalentes, 9 á 10 por 100.

Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amoniacal equivalente á fosfatos, 22 á 23 por 100.

Acido fosfórico total equivalente á fosfatos, 22 á 27 por 100.

Sulfato de potasa, 5 á 6 por 100.

Representante en Castellón y provincia: D. Evaristo Montori. Fábrica, plaza de Olivé, núm. 41; D. Pascual Serrano, Vall de Uxó, San Cristóbal (Ferrocarril). Director general en España: D. César Santomé, Catadrático de Química. El comprador de abonos que no exige una garantía formal y escrita de la composición de los que adquiere, compromete sus intereses, fomentando el fraude.

GUANO VALENCIANO

CONCENTRADO

Abono completo para todos los cultivos.

COMPOSICION

Amoniac, 9 á 10 por 100.

Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos, 8 á 20 por 100.

Sulfato de potasa, 2 á 3 por 100.

ABONO VITICOLA

INTENSIVO

Abono completo.

COMPOSICION

Amoniac y nitratos equivalentes, 7 á 8 por 100.

Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos, 13 á 20 por 100.

Sulfato de potasa, 10 por 100.

EL RE

Ultim

Año X

Discusiones

y amenazas

No fué la sesión de ayer del Congreso de esas emocionantes por el escándalo. La intervención en el debate político de nuestro querido amigo el diputado Cortes por Segorbe Excelentísimo Sr. D. Juan Navarro Rives y la del diputado por Alcoi Sr. Canalejas, que hacía pocas horas cumplía el doloroso deber de acompañar al cadáver de su padre al Campo Santo, dieron a la sesión de ayer todos los respetos que debieran tener siempre.

Pero para hoy, después de lo que diga el Sr. Silvela se la prometen muy felices los aficionados á emociones fuertes, pues intervendrá de nuevo en el debate el Sr. Romero Robledo, que se atribuye la frase «Ahora empieza lo interesante».

La actitud de los representantes de Cataluña, ante la tenaz provocación de sus ideas catalanistas es una vergüenza nacional á la que debe poner coto el Gobierno.

Un decreto del Sr. Conde de Romanones prohibiendo la enseñanza en catalán de la Doctrina Cristiana, ha dado margen que los representantes de la región catalana adopten actitudes de intransigencia y que la Liga Regionalista se dirija de poder al ministro protestando aún amenazando.

No aparece en mal día la última obra de Pérez Galdós titulada «Narvaez».

Todo esto coincide á quebrantar al Gobierno y á llevar el compromiso al país de que la situación no puede sostenerse más.

Queda gobierno para contados días.

CORTES

SENADO

Final de la sesión de ayer. Continúa la discusión del dictamen sobre concesión de doble vía metálica para la carretera de Caass del Campillo á Valencia.

Interviene el Sr. López Parra, en la comisión, consiguiendo que se de libertad al ministro de Agricultura para que otorgue ó no la concesión.

Dice también que la comisión opuesta á toda concesión á un particular.

Creo preferible que sean la diputación de Valencia ó los ayuntamientos correspondientes á los puntos por donde pasa la carretera de referencia, los que exploten la concesión.

Termina pidiendo, en vista de que hay desacuerdo, que se retire el dictamen para mejor estudio.

Fernández Osoro, de la comisión, accede á la petición de López Parra, siendo retirado por fin el dictamen por el Sr. Allendealazar, y terminando con esta la sesión.